

ACTA CIRCUNSTANCIADA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
IEE-DJ-OE-AC-359/2021

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas con dos minutos, del treinta de noviembre de dos mil veintiuno, quien suscribe José María Cazares Corral; persona funcionaria adscrita a la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral, habilitada con fe pública conforme al acuerdo de clave **IEE/CE22/2021** emitido por el Consejo Estatal de este Instituto; me encuentro constituido en el domicilio ubicado en calle 34, número 6607, de la Colonia Tabalaopa en esta ciudad, lugar en el que se encuentra la bodega electoral de esta autoridad, con el propósito de llevar a cabo diligencia en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de clave **IEE/CE273/2021**, "POR EL QUE SE APRUEBA LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL Y SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021", así como de lo establecido por el artículo 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; momento en el que **hago constar** que no se encuentran presentes ninguno de los integrantes del Consejo Estatal de este instituto, ni de las asambleas municipales, así como ningún representante de los partidos políticos o candidatos independientes.

Acto seguido, a las nueve horas con siete minutos procedo a revisar el estado físico del sello de seguridad de la puerta 1 (tal y como se observa del mapa adjunto a la presente acta como **ANEXO 1**), el cual no muestra marcas de alteración y/o manipulación, por lo que procedo a retirar el citado sello y accedo al interior de la bodega electoral, procedo a ingresar al área de resguardo ubicado en el interior de la bodega electoral, donde se observan tarimas debidamente empleadas y en buen estado físico, mismas que contienen los paquetes electorales correspondiente a los Municipios de: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Casas Grandes, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, El Tule, Galeana, Gomez Farías, Guadalupe, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitan, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Morelos, Moris, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Satevo, Saucillo, Temosachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza.

Posteriormente, me dirijo a cada una de las puertas de acceso de la bodega mencionada que se encuentran al interior de la bodega, constatando que los sellos de seguridad de las puertas 2 y 3 se encuentran sin marcas de alteración, por tanto, al no ser necesaria su apertura para los trabajos previstos para el día de hoy, se dejan colocados dichos sellos y continúo con la revisión de los sellos de seguridad colocados en las puertas 4 y 5, de los que se aprecia que no cuentan con signos de daño o manipulación; sin embargo, al ser necesaria la apertura de dichos accesos por cuestiones de ventilación de la bodega, procedo a retirarlos y levantar las cortinas de metal.

En consecuencia, en cumplimiento a las convocatorias e invitaciones emitidas por la Consejera Presidenta de este Instituto, de veinticinco de noviembre pasado, mediante las que se comunicó a los partidos políticos y candidatos independientes que participaron en la pasada elección, así como a los que fungieron como Consejeras y Consejeros Electorales de las Asambleas Municipales de: Batopilas de Manuel Gómez Morin, Gómez Farias, Guachochi, Maguarichi, Matamoros, Morelos, Namiquipa, Riva Palacio, Santa Barbara, Uruachí.

De igual modo, se hace constar que al interior de la bodega electoral se encuentran cinco mesas blancas de 1.80 mts y 1.20 mts, y en cada una de ellas un rotulo con leyendas siguientes, respectivamente: "Mesa 1"; "Mesa 2"; "Mesa 3"; "Mesa 4"; "Mesa 5"; "Desarmado y flejado de paquetes.

A las diez horas, las mesas de trabajo comenzaron con la clasificación de la documentación electoral del Proceso Electoral local 2020-2021 de los municipios Batopilas de Manuel Gómez Morin, Gómez Farias, Guachochi, Maguarichi, Matamoros, Morelos, Namiquipa, Riva Palacio, Santa Barbara, Uruachí frente a las mesas de trabajo mesa de trabajo (1, 2, 3, 4 y 5), a las diez horas, las mesas de trabajo comenzaron con la clasificación de la documentación electoral del Proceso Electoral local 2020-2021 según el procedimiento establecido por el documento expedido por la Consejera Presidenta, Yanko Durán Prieto, denominado "**LOGÍSTICA PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL LOCAL 2020-2021**"; dicha clasificación correspondiente al municipio antes mencionado que contienen los paquetes electorales siguientes:



09	DTO	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
1	22	116 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	183	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
2	22	116 C1	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	204	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
3	22	117 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	184	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
4	22	117 C1	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	202	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
5	22	118 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	200	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
6	22	119 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	203	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
7	22	119 C1	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	200	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
8	22	120 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	184	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
9	22	121 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	204	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
10	22	121 C1	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	201	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TABLON	CAJA	OBSERVACIONES
11	22	122 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	201	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
12	22	123 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	210	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
13	22	123 C1	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	211	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
14	22	124 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	227	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
15	22	125 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	200	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
16	22	125 C1	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	227	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
17	22	126 B	BATOPILAS DE MANUEL GOMEZ MORIN	4	203	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
18	1	1053 B	GOMEZ FARIAS	19	222	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
19	1	1054 B	GOMEZ FARIAS	19	225	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
20	1	1055 B	GOMEZ FARIAS	19	223	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
21	1	1055 C1	GOMEZ FARIAS	19	221	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
22	1	1056 B	GOMEZ FARIAS	19	221	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
23	1	1057 B	GOMEZ FARIAS	19	238	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
24	1	1058 B	GOMEZ FARIAS	19	236	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
25	1	1058 C1	GOMEZ FARIAS	19	222	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
26	1	1059 B	GOMEZ FARIAS	19	224	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
27	1	1060 B	GOMEZ FARIAS	19	226	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
28	1	1061 B	GOMEZ FARIAS	19	224	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
29	1	1062 B	GOMEZ FARIAS	19	236	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
30	1	1063 B	GOMEZ FARIAS	19	226	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
31	1	1064 B	GOMEZ FARIAS	19	225	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
32	1	1065 B	GOMEZ FARIAS	19	226	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
33	1	1066 B	GOMEZ FARIAS	19	225	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
34	1	1067 B	GOMEZ FARIAS	19	237	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
35	22	1082 B	GUACHOCHI	36	125	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
36	22	1082 C1	GUACHOCHI	36	199	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
37	22	1083 B	GUACHOCHI	36	125	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
38	22	1083 C1	GUACHOCHI	36	217	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
39	22	1084 B	GUACHOCHI	36	218	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
40	22	1084 C1	GUACHOCHI	36	217	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
41	22	1085 B	GUACHOCHI	36	218	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
42	22	1086 B	GUACHOCHI	36	199	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
43	22	1087 B	GUACHOCHI	36	219	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
44	22	1087 C1	GUACHOCHI	36	220	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
45	22	1088 B	GUACHOCHI	36	197	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
46	22	1088 S1	GUACHOCHI	36	195	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
47	22	1089 B	GUACHOCHI	36	198	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
48	22	1089 C1	GUACHOCHI	36	219	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
49	22	1089 C2	GUACHOCHI	36	196	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
50	22	1090 B	GUACHOCHI	36	194	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración



09	DTO	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
51	22	1090 C1	GUACHOCHI	36	195	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
52	22	1091 B	GUACHOCHI	36	126	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
53	22	1091 C1	GUACHOCHI	36	136	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
54	22	1091 C2	GUACHOCHI	36	137	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
55	22	1092 B	GUACHOCHI	36	194	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
56	22	1092 C1	GUACHOCHI	36	196	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
57	22	1093 B	GUACHOCHI	36	139	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
58	22	1093 C1	GUACHOCHI	36	139	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
59	22	1094 B	GUACHOCHI	36	138	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
60	22	1094 C1	GUACHOCHI	36	138	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
61	22	1095 B	GUACHOCHI	36	129	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
62	22	1095 C1	GUACHOCHI	36	128	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
63	22	1096 B	GUACHOCHI	36	135	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
64	22	1097 B	GUACHOCHI	36	127	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
65	22	1097 C1	GUACHOCHI	36	126	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
66	22	1098 B	GUACHOCHI	36	137	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
67	22	1098 C1	GUACHOCHI	36	193	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
68	22	1098 C2	GUACHOCHI	36	135	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
69	22	1099 B	GUACHOCHI	36	132	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
70	22	1100 B	GUACHOCHI	36	132	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
71	22	1100 C1	GUACHOCHI	36	130	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
72	22	1100 E1	GUACHOCHI	36	134	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
73	22	1101 B	GUACHOCHI	36	128	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
74	22	1101 C1	GUACHOCHI	36	135	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
75	22	1101 C2	GUACHOCHI	36	134	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
76	22	1102 B	GUACHOCHI	36	131	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
77	22	1102 C1	GUACHOCHI	36	132	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
78	22	1103 B	GUACHOCHI	36	125	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
79	22	1104 B	GUACHOCHI	36	136	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
80	22	1104 C1	GUACHOCHI	36	133	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
81	22	1105 B	GUACHOCHI	36	127	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
82	22	1106 B	GUACHOCHI	36	131	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
83	22	1107 B	GUACHOCHI	36	130	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
84	22	1107 C1	GUACHOCHI	37	175	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
85	22	1107 C2	GUACHOCHI	37	164	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
86	22	1108 B	GUACHOCHI	37	163	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
87	22	1109 B	GUACHOCHI	37	160	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
88	22	1110 B	GUACHOCHI	37	160	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
89	22	1111 B	GUACHOCHI	37	164	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
90	22	1112 B	GUACHOCHI	37	161	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
91	22	1113 B	GUACHOCHI	37	159	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
92	22	1114 B	GUACHOCHI	37	158	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

DS	DTO	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
93	22	1114 C1	GUACHOCHI	37	157	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
94	22	1115 B	GUACHOCHI	37	159	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
95	22	1116 B	GUACHOCHI	37	156	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
96	22	1117 B	GUACHOCHI	37	156	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
97	22	1117 C1	GUACHOCHI	37	175	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
98	22	1118 B	GUACHOCHI	37	161	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
99	22	1118 C1	GUACHOCHI	37	158	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
100	22	1118 C2	GUACHOCHI	37	162	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
101	22	1118 E1	GUACHOCHI	37	160	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
102	22	1119 B	GUACHOCHI	37	175	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
103	22	1120 B	GUACHOCHI	37	155	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
104	22	1122 B	GUACHOCHI	37	162	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
105	22	1123 B	GUACHOCHI	37	155	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
106	22	1124 B	GUACHOCHI	37	156	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO	CASILLA	MUNICIPIO	NÚMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
107	22	1125 B	GUACHOCHI	37	161	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
108	13	2261 B	MAGUARICHI	27	187	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
109	13	2262 B	MAGUARICHI	27	187	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
110	13	2263 B	MAGUARICHI	27	187	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
111	13	2265 B	MAGUARICHI	27	187	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
112	21	2278 B	MATAMOROS	14	146	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
113	21	2278 C1	MATAMOROS	14	147	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
114	21	2278 C2	MATAMOROS	14	150	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
115	21	2279 B	MATAMOROS	14	145	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
116	21	2279 C1	MATAMOROS	14	148	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
117	21	2280 B	MATAMOROS	14	148	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
118	21	2281 B	MATAMOROS	14	182	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
119	21	2282 B	MATAMOROS	14	145	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
120	21	2283 B	MATAMOROS	14	146	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
121	21	2286 B	MATAMOROS	14	145	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
122	21	2287 B	MATAMOROS	14	145	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
123	22	2323 B	MORELOS	4	232	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
124	22	2323 C1	MORELOS	4	227	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
125	22	2324 B	MORELOS	4	212	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
126	22	2325 B	MORELOS	4	233	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
127	22	2325 C1	MORELOS	4	235	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
128	22	2326 B	MORELOS	4	235	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
129	22	2327 B	MORELOS	4	212	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
130	22	2328 B	MORELOS	4	210	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
131	22	2329 B	MORELOS	4	210	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
132	22	2329 C1	MORELOS	4	234	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
133	22	2329 E1	MORELOS	4	234	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
134	22	2330 B	MORELOS	4	232	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
135	13	2339 B	NAMIQUIPA	29	208	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
136	13	2340 B	NAMIQUIPA	29	207	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
137	13	2341 B	NAMIQUIPA	29	208	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
138	13	2342 B	NAMIQUIPA	29	207	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
139	13	2342 C1	NAMIQUIPA	29	192	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
140	13	2343 B	NAMIQUIPA	29	192	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
141	13	2343 C1	NAMIQUIPA	29	191	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
142	13	2344 B	NAMIQUIPA	29	190	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
143	13	2345 B	NAMIQUIPA	29	209	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
144	13	2346 B	NAMIQUIPA	29	191	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
145	13	2347 B	NAMIQUIPA	29	209	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
146	13	2348 B	NAMIQUIPA	29	190	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
147	13	2349 B	NAMIQUIPA	29	174	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
148	13	2349 C1	NAMIQUIPA	29	174	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
149	13	2350 B	NAMIQUIPA	29	169	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
150	13	2350 C1	NAMIQUIPA	29	173	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
151	13	2351 B	NAMIQUIPA	29	171	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
152	13	2351 C1	NAMIQUIPA	29	167	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
153	13	2352 B	NAMIQUIPA	29	170	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
154	13	2353 B	NAMIQUIPA	29	172	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
155	13	2354 B	NAMIQUIPA	29	173	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
156	13	2354 C1	NAMIQUIPA	29	165	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
157	13	2355 B	NAMIQUIPA	29	168	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
158	13	2356 B	NAMIQUIPA	29	168	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
159	13	2357 B	NAMIQUIPA	29	169	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
160	13	2358 B	NAMIQUIPA	29	166	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
161	13	2358 C1	NAMIQUIPA	29	172	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
162	13	2359 B	NAMIQUIPA	29	169	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración



09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
163	13	2360 B	NAMIQUIPA	29	119	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
164	13	2361 B	NAMIQUIPA	29	18	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
165	13	2362 B	NAMIQUIPA	29	167	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
166	13	2362 C1	NAMIQUIPA	29	169	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
167	13	2363 B	NAMIQUIPA	29	165	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
168	13	2364 B	NAMIQUIPA	29	119	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
169	13	2365 B	NAMIQUIPA	29	119	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
170	13	2366 B	NAMIQUIPA	28	206	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
171	13	2367 B	NAMIQUIPA	28	214	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
172	13	2368 B	NAMIQUIPA	28	215	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
173	13	2371 B	NAMIQUIPA	28	215	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
174	13	2374 B	NAMIQUIPA	28	216	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
175	13	2375 B	NAMIQUIPA	28	228	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
176	13	2378 B	NAMIQUIPA	28	228	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
177	13	2379 B	NAMIQUIPA	28	203	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
178	13	2380 B	NAMIQUIPA	28	203	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
179	13	2381 B	NAMIQUIPA	28	214	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
180	13	2381 C1	NAMIQUIPA	28	214	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
181	13	2382 B	NAMIQUIPA	28	213	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
182	13	2384 B	NAMIQUIPA	28	213	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
183	13	2385 B	NAMIQUIPA	28	213	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
184	13	2386 B	NAMIQUIPA	28	206	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
185	13	2387 B	NAMIQUIPA	28	205	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
186	13	2388 B	NAMIQUIPA	28	205	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
187	13	2389 B	NAMIQUIPA	28	205	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
188	14	2518 B	RIVA PALACIO	38	231	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
189	14	2519 B	RIVA PALACIO	38	229	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
190	14	2519 C1	RIVA PALACIO	38	230	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
191	14	2519 C2	RIVA PALACIO	38	231	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
192	14	2520 B	RIVA PALACIO	38	188	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
193	14	2520 C1	RIVA PALACIO	38	189	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
194	14	2520 C2	RIVA PALACIO	38	188	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
195	14	2520 C3	RIVA PALACIO	38	247	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
196	14	2520 C4	RIVA PALACIO	38	229	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
197	14	2520 C5	RIVA PALACIO	38	249	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
198	14	2521 B	RIVA PALACIO	38	247	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
199	14	2522 B	RIVA PALACIO	38	189	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
200	14	2523 B	RIVA PALACIO	38	189	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
201	14	2524 B	RIVA PALACIO	38	189	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
202	14	2525 B	RIVA PALACIO	38	249	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
203	14	2527 B	RIVA PALACIO	38	249	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
204	21	2578 B	SANTA BARBARA	14	183	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
205	21	2579 B	SANTA BARBARA	14	154	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
206	21	2580 B	SANTA BARBARA	14	183	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
207	21	2581 B	SANTA BARBARA	14	182	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
208	21	2582 B	SANTA BARBARA	14	180	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
209	21	2583 B	SANTA BARBARA	14	181	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
210	21	2584 B	SANTA BARBARA	14	153	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
211	21	2585 B	SANTA BARBARA	14	154	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
212	21	2586 B	SANTA BARBARA	14	152	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
213	21	2587 B	SANTA BARBARA	14	153	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
214	21	2588 B	SANTA BARBARA	14	181	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
215	21	2589 B	SANTA BARBARA	14	182	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
216	21	2590 B	SANTA BARBARA	14	150	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
217	21	2591 B	SANTA BARBARA	14	149	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
218	21	2591 C1	SANTA BARBARA	14	151	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
219	21	2592 B	SANTA BARBARA	14	151	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
220	21	2593 B	SANTA BARBARA	14	149	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
221	21	2594 B	SANTA BARBARA	14	150	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
222	21	2595 B	SANTA BARBARA	14	181	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
223	21	2595 C1	SANTA BARBARA	14	152	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
224	21	2597 B	SANTA BARBARA	14	151	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
225	21	2599 B	SANTA BARBARA	14	150	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
226	13	2684 B	URUACHI	27	176	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
227	13	2684 C1	URUACHI	27	176	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
228	13	2685 B	URUACHI	27	178	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
229	13	2685 E1	URUACHI	27	177	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
230	13	2685 E2	URUACHI	27	178	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
231	13	2686 B	URUACHI	27	185	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
232	13	2686 E1	URUACHI	27	186	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

09	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
233	13	2687 B	URUACHI	27	177	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
234	13	2689 B	URUACHI	27	185	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
235	13	2690 B	URUACHI	27	186	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
236	13	2691 B	URUACHI	27	185	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
237	13	2692 B	URUACHI	27	186	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
238	13	2693 B	URUACHI	27	179	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
239	13	2694 B	URUACHI	27	179	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
240	13	2695 B	URUACHI	27	179	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

Una vez realizada la apertura de paquetes y clasificación de documentación y material electoral efectuada por las mesas de trabajo referidas (1, 2, 3, 4 y 5), se observa que cada mesa de trabajo va agrupando las cajas las cuales son etiquetadas con numeración consecutiva y por fecha, se forman en tarimas, la que es levantada mediante un montacargas y acomoda las tarimas en el área cercana a la puerta cinco, para su posterior remisión a la empresa de reciclaje.

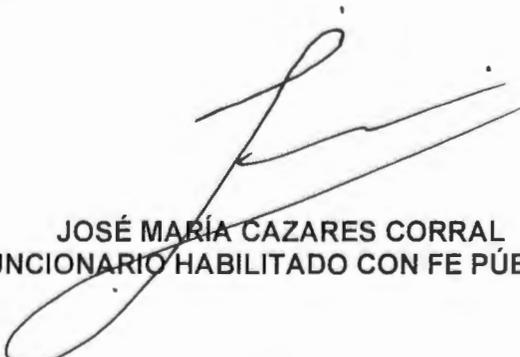
Asimismo, se observa que a la par de los realizan los trabajos de clasificación de material y documentación electoral, personal autorizado recaba los paquetes vacíos y bolsas de plástico para enviarlos a la mesa identificada como "Desarmado y flejado de paquetes", en la que se depositan las bolsas recabadas de las mesas de trabajo citadas (1, 2, 3, 4 y 5) y se depositan en bolsas transparentes. Posteriormente, los paquetes abiertos y vacíos son

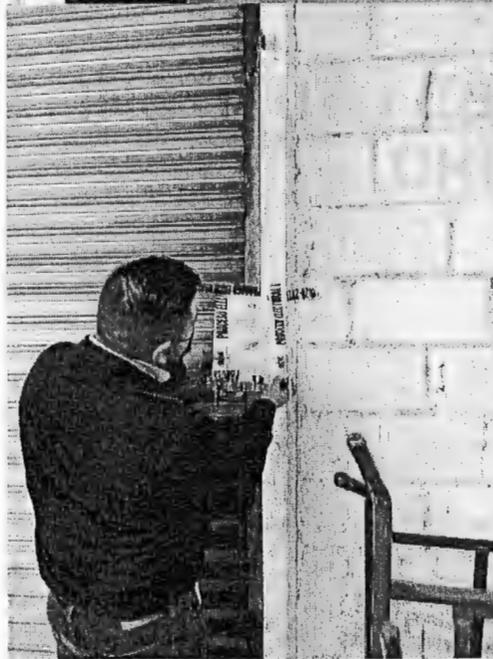
revisados y si se encuentran en buenas condiciones se flejan y acomodan en tarimas para su posterior revisión y en su caso, reciclaje.

A las catorce horas con quince minutos el operador del montacargas, empieza a colocar las tarimas con los paquetes electorales correspondientes a los municipios de Batopilas de Manuel Gómez Morin, Gómez Farias, Guachochi, Maguarichi, Matamoros, Morelos, Namiquipa, Riva Palacio, Santa Barbara, Uruachí frente a las mesas de trabajo, para dejarlos preparados para la correspondiente revisión del día siguiente manteniendo el empleado de las tarimas por seguridad de los paquetes electorales

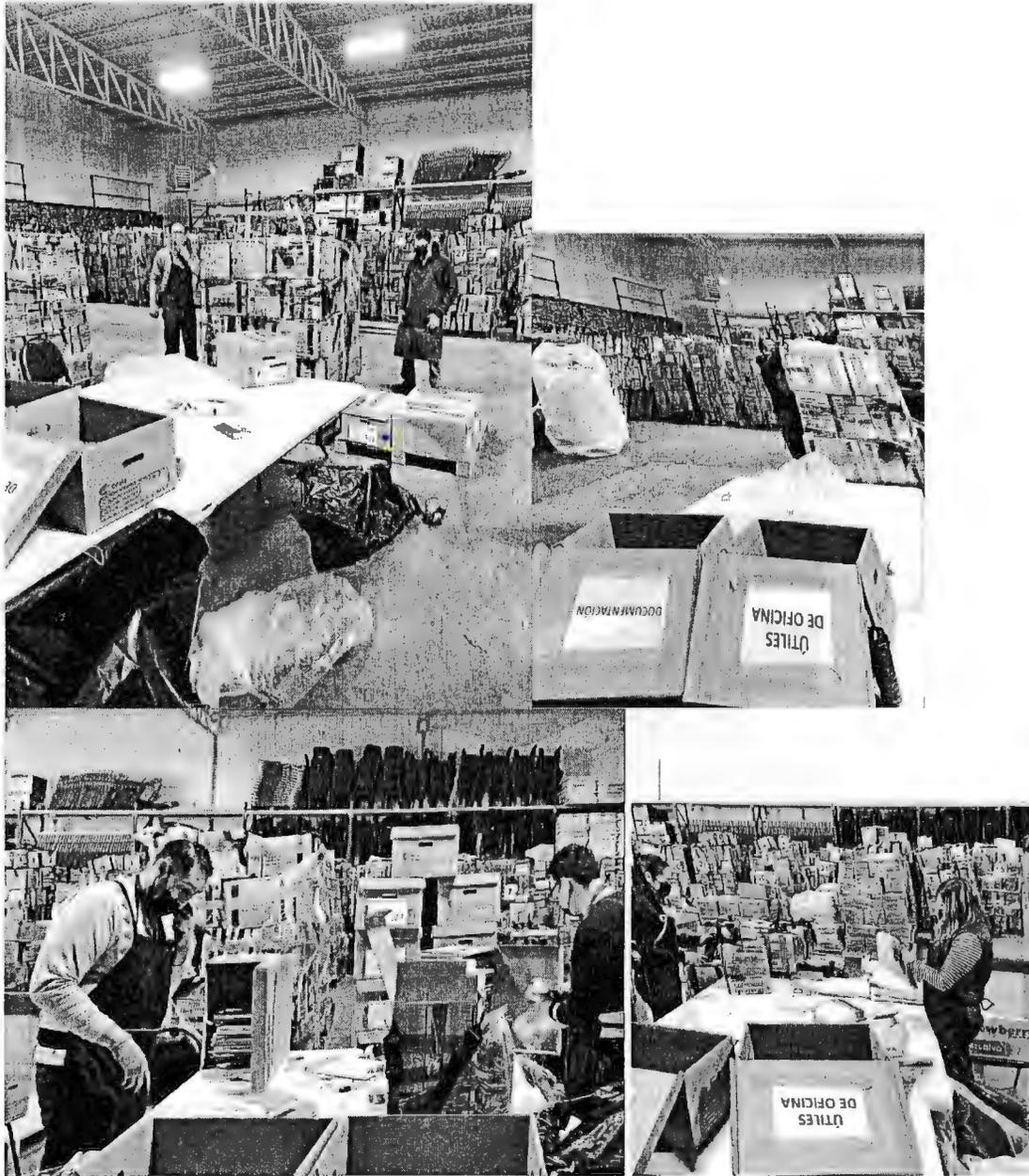
Una vez efectuado el procedimiento anterior con todos los paquetes electorales descritos y siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día en que se actúa, se hace constar que se formaron un total de 97 (noventa y siete) cajas que contienen boletas y talonarios, corresponden a los Municipios de Batopilas de Manuel Gómez Morin, Gómez Farias, Guachochi, Maguarichi, Matamoros, Morelos, Namiquipa, Riva Palacio, Santa Barbara, Uruachí.

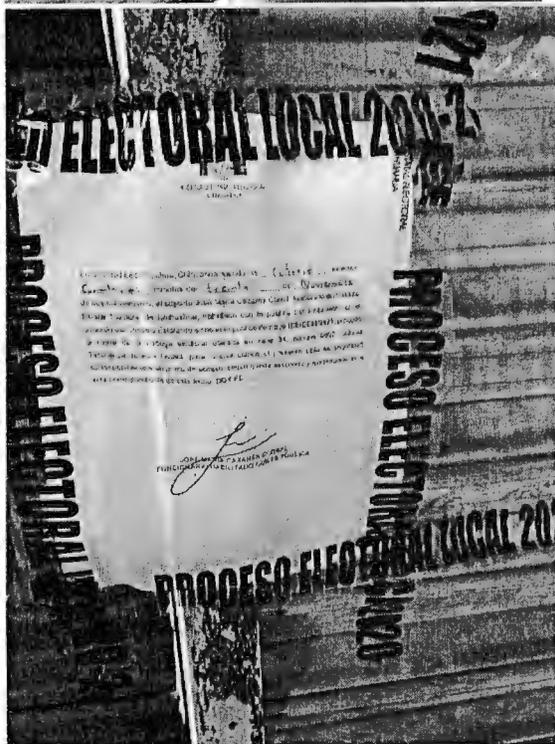
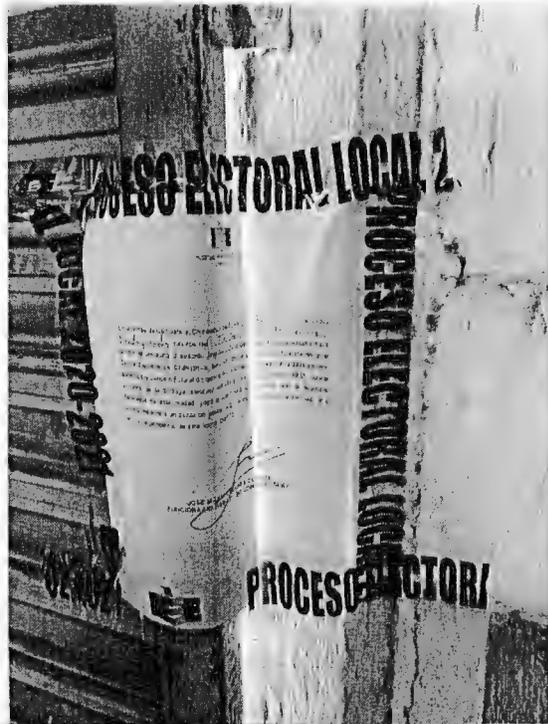
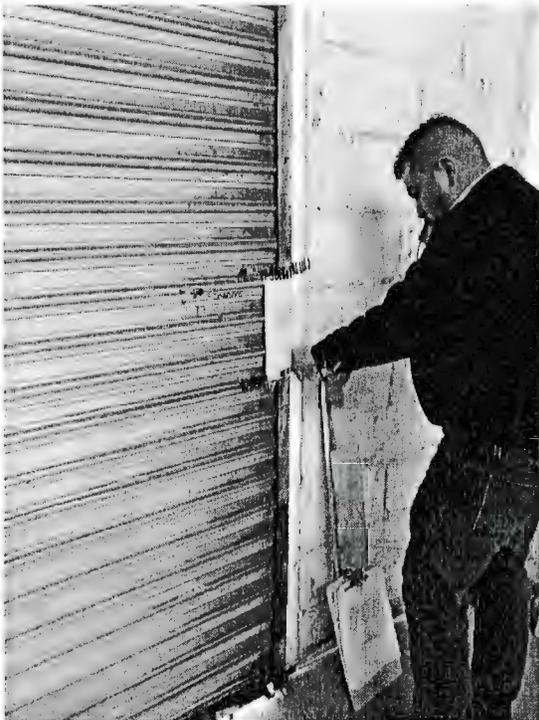
Por último, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, se hace constar que se cierran las puertas de acceso de la bodega electoral, para tal efecto el suscrito procedo a colocar sellos de seguridad en las puertas 5, 4 y 1, en tanto que las puertas 2 y 3, se verifica su estado y toda vez que no muestran daños o marcas de alteración, se dejan fijados los sellos anteriormente colocados; con lo que culmina la presente diligencia y se anexan diversas fotografías con el fin de evidenciar lo asentado. Se cierra el acta, firmando la presente, en ejercicio de mis funciones, quien actúa y da fe.
Doy fe.

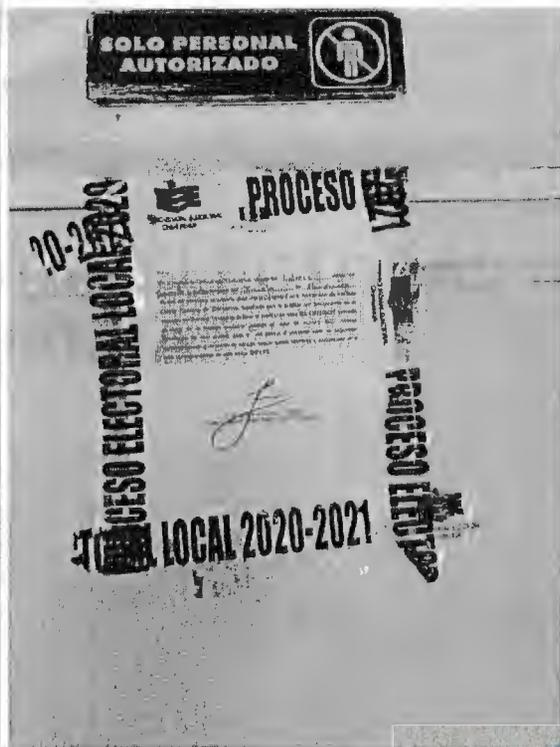
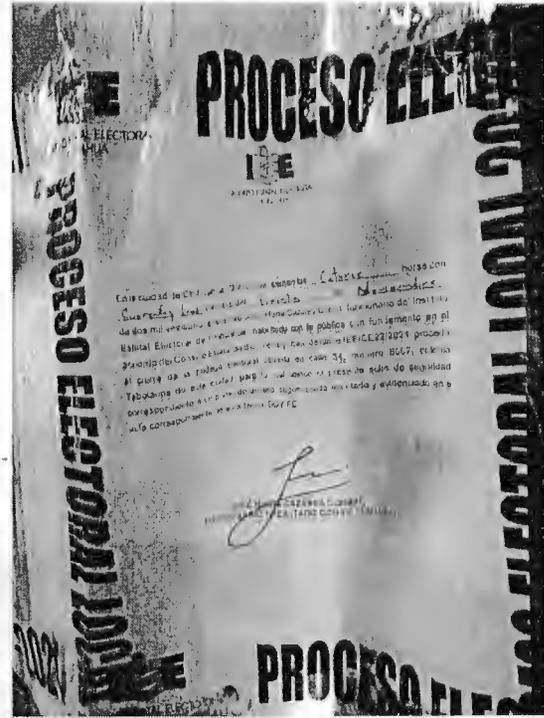

JOSÉ MARÍA CAZARES CORRAL
FUNCIONARIO HABILITADO CON FE PÚBLICA



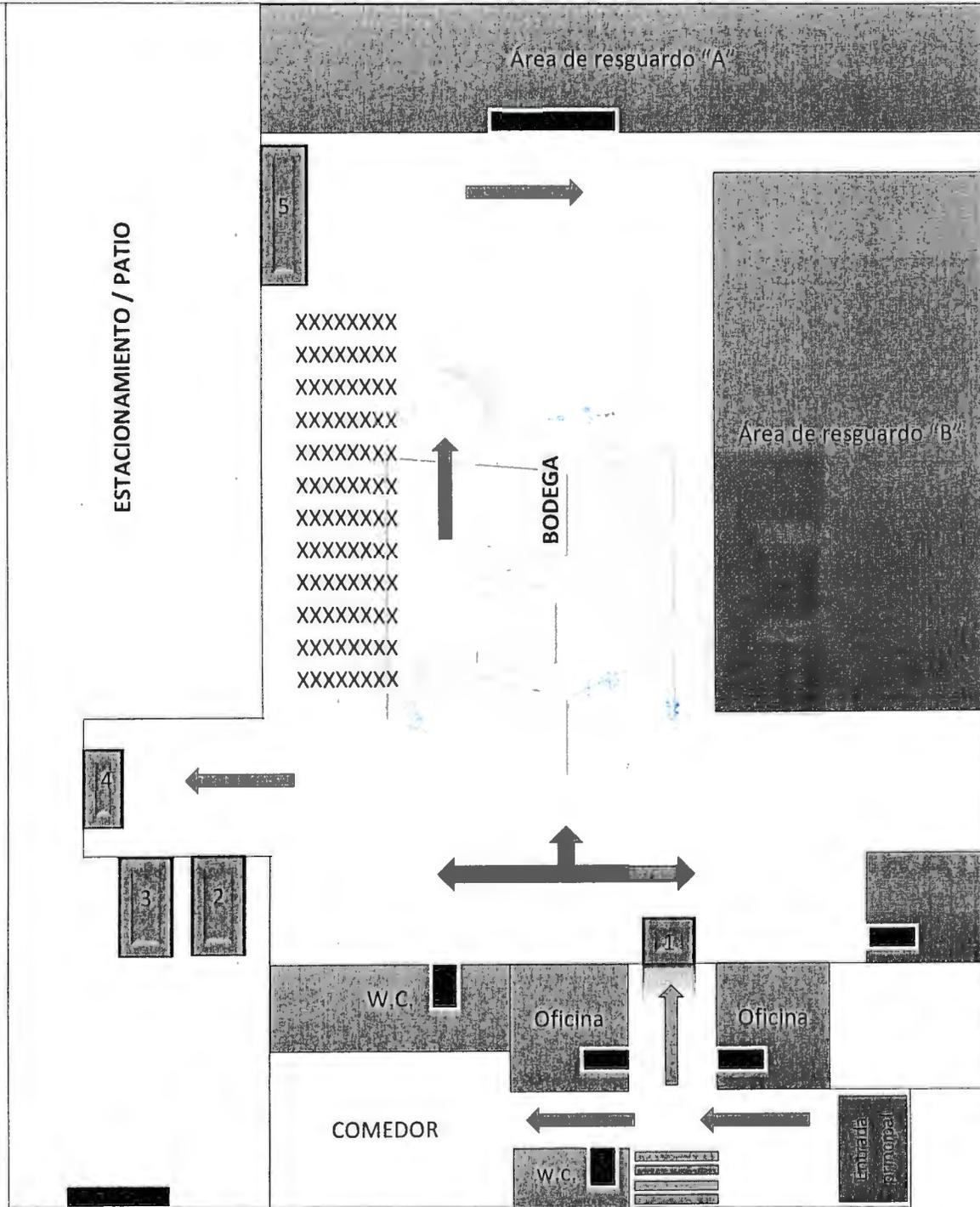








ANEXO 1



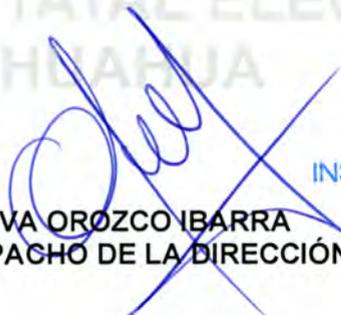
LA SUSCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, INCISO G) DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DE ESTA AUTORIDAD COMICIAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DEBIDAMENTE SELLADA Y COTEJADA, CONSTANTE DE VEINTISIETE FOJAS ÚTILES, CONCUERDA FIELMENTE CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CLAVE IEE-DJ-OE-AC-359/2021 MISMA QUE OBRA EN ORIGINAL EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

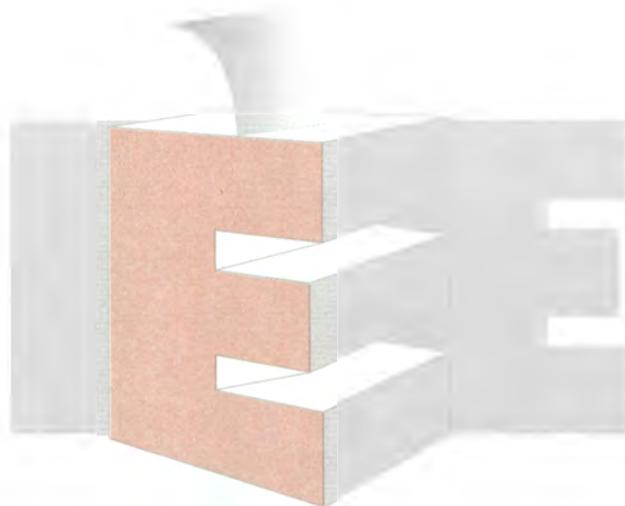
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA


MARISELVA OROZCO IBARRA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

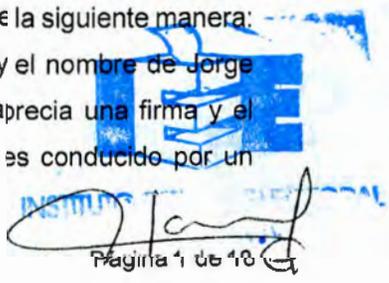


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

ACTA CIRCUNSTANCIADA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
IEE-DJ-OE-AC-380/2021

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con veintiún minutos, del día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, el suscrito Allan Eduardo Hernández Portillo, funcionario del Instituto Estatal Electoral, dotado de fe pública en términos del acuerdo de clave IEE/CE171/2021, emitido por el Consejo Estatal del citado organismo público local electoral, me constituyo en la bodega central de este Instituto, ubicada en la calle 34ª, número 6607, colonia Tabalaopa, C.P. 31376, en el municipio de Chihuahua, Chihuahua, con el propósito de recibir diversa documentación electoral perteneciente al municipio de Juárez, Chihuahua; **hago constar** que se encuentran presentes Jorge Horacio Castillo Parra, funcionario habilitado con fe pública en términos del acuerdo de clave IEE/CE23/2017, aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral; José Alejandro Alvidres Chaparro, empleado adscrito al órgano central de carácter ejecutivo de este Instituto -dichos funcionarios fueron los responsables de custodiar en el trayecto Tlanepantla, Estado de México a Chihuahua, Chihuahua, los camiones de carga que contenían la documentación electoral-; Fernando Rafael González Briones, funcionario adscrito a la Secretaría Ejecutiva de este órgano comicial local, encargado de conducir el vehículo marca José Alejandro Alvidres Chaparro, empleado adscrito al órgano central de carácter ejecutivo de este Instituto, modelo Jetta, placas del estado de Chihuahua con número de identificación ELR-58-97, vehículo que formará parte de la diligencia encargada de realizar el traslado de Chihuahua, Chihuahua a Juárez, Chihuahua.

Asimismo, hago constar que, en el domicilio señalado anteriormente, se encuentra una unidad de la Policía Municipal, con número de identificación P-1044, a cargo del agente municipal Valentín Hidalgo González. Aunado a lo anterior, se hace constar que se encuentra un vehículo tipo van de carga marca Fiat, modelo Ducato, color blanco con cofre de color negro, placas del Estado de México con número de identificación NPX-80-26. Dicho vehículo de carga contiene tres etiquetas auto adheribles colocadas de la siguiente manera: a) dos entre las puertas traseras, en las que se aprecia una firma y el nombre de Jorge Horacio Castillo Parra, y b) una en la puerta lateral, en la que se aprecia una firma y el nombre de Jorge Horacio Castillo Parra. Dicho vehículo de carga es conducido por un

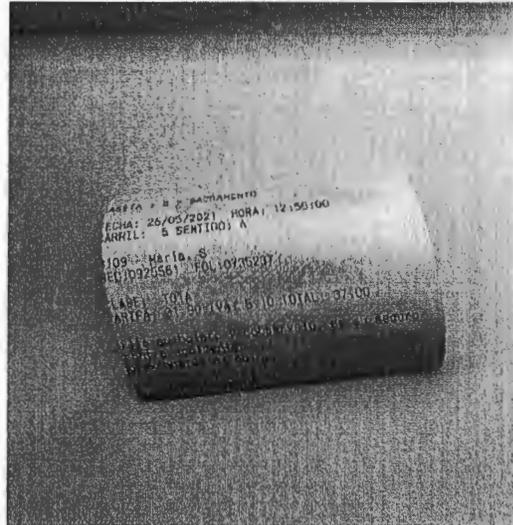






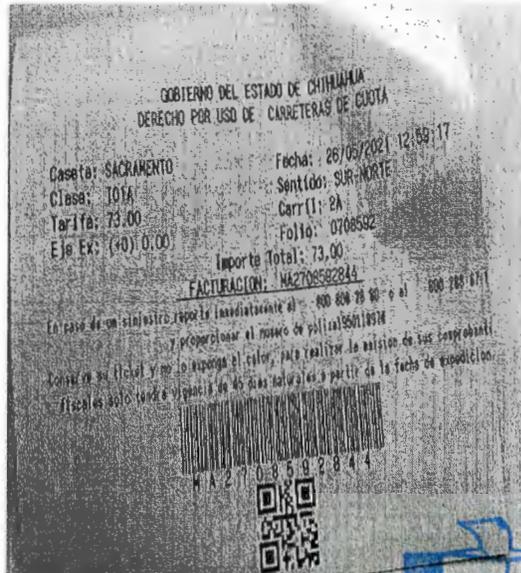
Siendo las doce horas con treinta y siete minutos, se decidió abandonar el bien inmueble de este Instituto, ubicado en la calle 34ª, número 6607, colonia Tabalaopa, C.P. 31376, en el municipio de Chihuahua, Chihuahua, con la finalidad de dirigirnos a la Asamblea Municipal de Juárez, ubicada en la Av. San Lorenzo, No. 425-G, Fracc. Universidad, C.P. 32320. Consecuentemente, el vehículo de carga, la unidad de la Guardia Nacional y el vehículo institucional -bienes muebles que fueron descritos en los párrafos uno y dos de la presente acta circunstanciada-, así como sus tripulantes, nos dirigimos hacia el Libramiento Oriente de Chihuahua.

Sirve de apoyo a lo anterior, la siguiente evidencia fotográfica:



Posteriormente, y en seguimiento a la diligencia, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos, sobre el carril 2A, en un sentido de sur a norte, se procedió a pasar la caseta de Sacramento, Chihuahua con destino a El Sueco, Chihuahua.

En apoyo a los argumentos ya esgrimidos, se cuenta con la siguiente evidencia fotográfica:

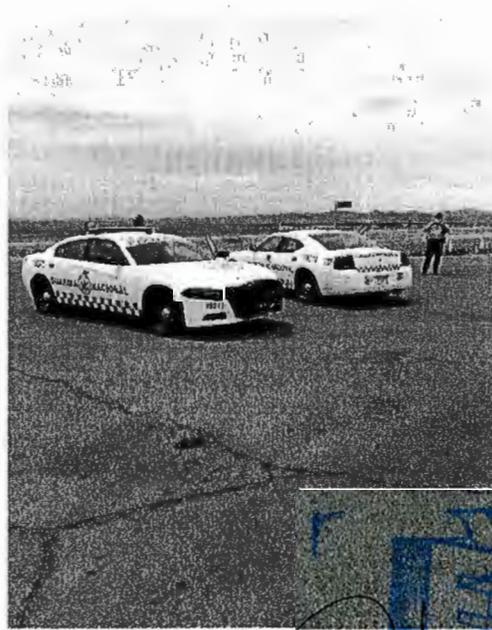


INSTITUTO FEDERAL
Página 7 de 18



Posteriormente, siendo las catorce horas con veintiún minutos, entre kilómetro 151 y 152 del tramo carretero El Sueco, Chihuahua – Villa Ahumada, Chihuahua, se realizó un cambio de unidad de resguardo de la Guardia Nacional, en el cual se incorporó la unidad identificada con número 19241, a cargo del Oficial Carlos Chávez.

Lo argumentado encuentra sustento, en la siguiente evidencia fotográfica



Luego, siendo las quince horas con treinta minutos, y en seguimiento a la diligencia, en el tramo carretero Villa Ahumada, Chihuahua – Ciudad Juárez, Chihuahua -en un sentido sur a norte- aproximadamente en el kilómetro 283, se realizó un cambio de unidad de resguardo de la Guardia Nacional, en el cual se incorporó la unidad identificada con número 18162, a cargo del Oficial Miguel Domínguez Iñiguez.

En refuerzo a lo argumentado, se exhibe la siguiente evidencia fotográfica:

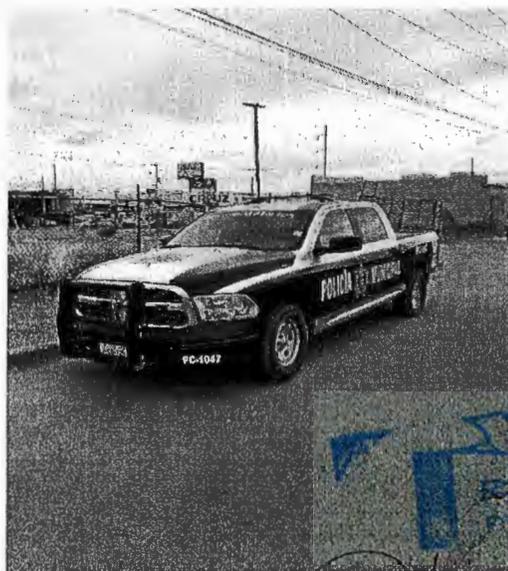



Página 11 de 18

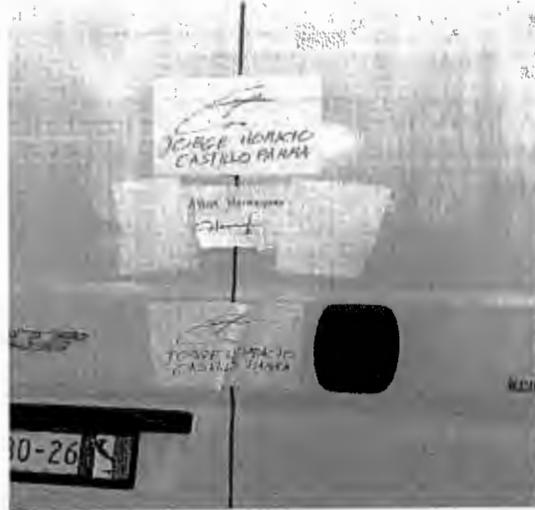
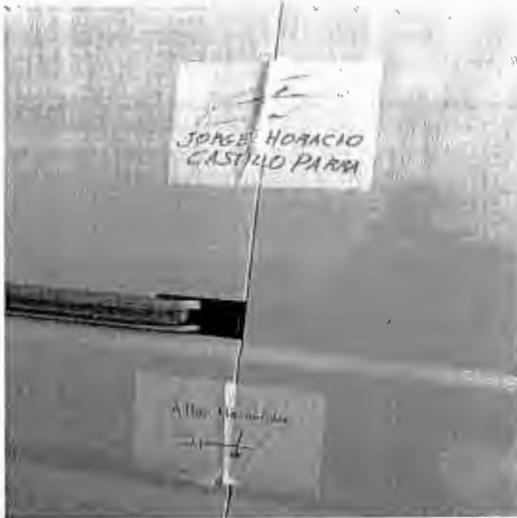


Más adelante, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos, se detuvo la diligencia, puesto que, se había llegado al domicilio de la Asamblea Municipal del Instituto Estatal Electoral en Ciudad Juárez, sito en Av. San Lorenzo, No. 425-G, Fracc. Universidad, C.P. 32320. Al llegar a dicho órgano desconcentrado de este Instituto, se encontraba una unidad de la Policía Municipal, con número de identificación PC-1047, a cargo de los policías municipales Aguilar Macías y Quintana García.

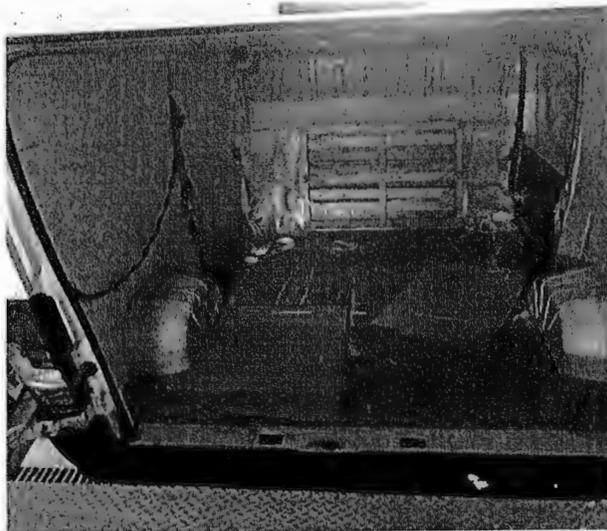
Se pone de manifiesto la siguiente evidencia fotográfica:



A handwritten signature in black ink is written over a blue ink stamp. The stamp appears to be a rectangular mark with some illegible text or a logo inside.



A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.



A blue rectangular stamp with a stylized logo or text inside. Below the stamp is a handwritten signature in black ink, which appears to be 'J. Hernández'.

EL SUSCRITO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DEBIDAMENTE SELLADA Y COTEJADA, CONSTANTE DE NUEVE FOJAS ÚTILES POR AMBAS CARAS CONCUERDA FIELMENTE CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CLAVE IEE-DJ-OE-AC-380/2021, INFORMACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 BIS, NUMERAL 1, INCISO I), DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, AL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE.


ARTURO MUÑOZ AGUIRRE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA